



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA – SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

PAÍS: República de Colombia

PROYECTO: Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES

OPERACIÓN No.: BIRF 8701-CO

TIPO DE CONTRATACIÓN: Servicios de Consultoría – Consultoría Individual

PROCESO: EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA CONTRATACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN No.063_2020

OBJETO: Contratar los servicios profesionales de Auxiliar de Investigación para ejecutar actividades experimentales, de producción científica y formación académica del proyecto Nanobodies..

ANTECEDENTES:

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR MARIANO OSPINA PÉREZ – ICETEX (en adelante denominado “el Prestatario”), ha recibido del Banco Mundial (BM) un préstamo para financiar el costo del Programa de Acceso y Calidad de la Educación Superior – PACES.

MINCIENCIAS a través del Fondo Francisco José de Caldas, es el ejecutor del componente dos del Préstamo denominado: “Aumento de la calidad de las instituciones y programas de Educación Superior”.

En el marco de ejecución de dicho componente, MINCIENCIAS adelantó la Convocatoria No. 778-2017, resultando como elegible y financiable la Universidad Pontificia Bolivariana para ejecutar el programa denominado Alianza académico-científica para el fortalecimiento de las IES, enfocada en la Nanobioingeniería para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de colon.

El objetivo del Programa está dirigido a Formar y consolidar una alianza estratégica (NanoBioCáncer) en el campo de la Nanobioingeniería que articule y fortalezca las capacidades investigativas de las IES (Instituciones de Educación Superior), sector productivo y centros de investigación. Este programa tiene un enfoque de investigación traslacional, orientada a la prevención y “teragnosis” (terapia y diagnóstico) del cáncer, uno de los principales problemas de salud en Colombia. Los resultados obtenidos representarán un aporte significativo al mejoramiento de la competitividad y productividad del país, dándole mayor visibilidad y posicionamiento al proceso de investigación nacional.

Es así como, se propone destinar una parte de los fondos para financiar el contrato de consultoría para el **“Proceso de adquisición no.063_2020”**.



EL OBJETIVO GENERAL(ALCANCE):

Desarrollar las actividades experimentales e investigativas en el área de la biología molecular que son necesarias para la ejecución del proyecto 58676 “Plataforma tecnológica para el diseño y generación de Nanobodies y proteínas recombinantes, dirigidos al diagnóstico y tratamiento del cáncer de colon” (“Nanobodies”), relacionadas con el cumplimiento de los productos finales comprometidos en el proyecto, y se formará como Magíster en Ciencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS (ACTIVIDADES):

El consultor individual desarrollará las siguientes actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el proyecto 58676 “Nanobodies”, y como mínimo deberá cumplir las siguientes:

- Expresión y purificación de antígenos asociados a tumor y biomarcadores como proteínas recombinantes.
- Selección de nanobodies específicos por antígenos asociados a cáncer de colon.
- Evaluación in vitro de la actividad antitumoral de los nanobodies y de otras construcciones moleculares basadas en dichos nanobodies.
- Actividades relacionadas con su formación como magíster en ciencias.
- Otras actividades requeridas por el investigador principal del proyecto, relacionadas con la gestión de los procesos de adquisición de materiales y reactivos y la organización del laboratorio.

PRODUCTOS:

- Una construcción genética para la expresión de una proteína recombinante (antígeno tumoral)
- Un antígeno recombinante expresado en bacterias o en células superiores, y purificado.
- Un nanobody específico por un antígeno tumoral recombinante, seleccionado de una biblioteca de genes sintéticos.
- Un artículo científico como primer autor
- Una tesis de Magíster

INFORMES:

El consultor individual se obliga además a presentar los informes que a continuación se indican, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan:

- Un informe mensual de las actividades realizadas y los productos obtenidos.
- Un informe final en el que se detallen los resultados y avances con el respectivo análisis de estos y la descripción de los aportes al proyecto de acuerdo con el cronograma trazado.



- Cualquier informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato.

Todos los informes antes relacionados deben contar con la aprobación del Supervisor del contrato mediante visto bueno.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago, además del producto para el periodo respectivo, la entrega de un informe final al Supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del contratista, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del Supervisor se considerará entregado en debida forma.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA invita a los consultores individuales elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Los criterios para la selección de los candidatos elegibles serán:

CONCEPTO		PUNTOS MAX A OTORGAR
Formación Académica: Título de Pregrado en área afín a la Biología	Título de Pregrado en Biología, Bioquímica, Microbiología, Bacteriología, Biotecnología, u otro campo afín a las ciencias biológicas.	10
Experiencia general: Un (1) año de experiencia	Mínimo de un (1) año de trabajo vinculado a grupos de investigación en el área de la Biología. Dicha experiencia puede incluir el trabajo de diploma de grado.	10
Experiencia Específica: Un (1) año de experiencia	Mínimo de un (1) año de trabajo en el desarrollo de proyectos de investigación en alguna de las siguientes temáticas: bioquímica, biología molecular o celular, inmunología. Dicha experiencia puede incluir el trabajo de diploma de grado.	30
Otros criterios de evaluación	Experticia en el cultivo de células (bacterias y/o células eucariotas).	10
	Experticia en la expresión de proteínas recombinantes en bacterias o células eucariotas.	10
	Experticia en técnicas cromatográficas de purificación de proteínas.	10
	Artículo científico (trabajo original) publicado en revista SCOPUS	10
	Presentación oral y discusión de un artículo científico seleccionado por el Investigador Principal.	10
		100

Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, en los términos descritos en los numerales 3.14 y 3.15 de las Regulaciones para Prestatarios en proyectos de Inversión del Banco Mundial, julio 2016.

Para efectos de la decisión de manifestar interés, y de un eventual contrato, el consultor interesado deberá tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones señaladas en el párrafo anterior, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:





<http://web.worldbank.org/external/default/main?theSitePK=84266&contentMDK=64069844&menuPK=116730&pagePK=64148989&piPK=64148984>

Los consultores individuales serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, julio 2016 del Banco Mundial y la guía de adquisiciones del programa.

MÉTODO DE SELECCIÓN:

El método de selección por el cual se adelantará el proceso es: Comparación de Hojas de Vida Abierta.

En los procesos de selección de consultores individuales financiados por el Banco Mundial, no se exigen garantías o pólizas de mantenimiento o seriedad de propuestas, ni de cumplimiento de contratos.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Los consultores individuales interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (folletos, relación de contratos ejecutados que demuestren experiencia en trabajos y condiciones similares a los servicios requeridos, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.).

Los interesados deberán presentar como mínimo la siguiente documentación para participar en el proceso:

- Hoja de Vida: enviarla por correo electrónico con todos los soportes **y además manifestando su interés en participar**. Debe especificar el número del proceso al cual se están presentando (**PA_063**).
- Manifestación de Interés
- Copia de todos los soportes de la Hoja de Vida (certificaciones de estudios, acta de grado o diploma y certificaciones laborales).
- Copia de la Tarjeta Profesional (En los casos establecidos por Ley. En el caso de Abogados Certificación del Consejo Superior de la Judicatura)
- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Copia del Registro de Información Tributaria (RIT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Vigente) puede ser por Internet.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Vigente). Se admite impresión de la consulta del Boletín de Responsables Fiscales de la página WEB de la contraloría.



- Copia del Certificado Judicial (Vigente) o copia del código de verificación por Internet.
- Copia Último Pago al Sistema de Salud.
- Copia Último Pago Sistema de Pensión.
- Certificación Bancaria. (del banco en la cual se depositarán los pagos que la Entidad realice al Consultor)
- Para demostrar experiencia, los consultores podrán diligenciar el *FORMATO* del “*modelo para la presentación de experiencia por parte de consultores individuales en respuesta a llamados a presentar expresión de interés*” –, que se adjunta a la presente, llamado “Solicitud Expresión Interés - Anexo 7B”. Dicho formato debe ser diligenciado para cada trabajo desarrollado (los contratos deben estar terminados a la fecha de presentación de las expresiones de interés) por el consultor individual, para demostrar que posee por lo menos la experiencia solicitada en los criterios de selección.

Los interesados pueden obtener más información a través del e-mail nanobiocancer@upb.edu.co hasta el 12 de enero de 2021 a las 16:00 horas. Nombre de contacto: SANDRA MILENA RESTREPO CUARTAS, ciudad MEDELLÍN, teléfono_3113525041 hasta las 16:00 horas.

ENTREGA DE DOCUMENTOS DE EXPRESIONES DE INTERÉS:

- Las expresiones de interés deberán ser recibidas por correo electrónico hasta el día doce (12) de enero de 2021 a las 16:00 horas.
- Correo electrónico: nanobiocancer@upb.edu.co
- El asunto del correo electrónico debe mencionar el número del proceso al que se postula (**ASUNTO: Proceso de adquisición No.063_2020**) y en el cuerpo del mensaje expresar su interés en participar.

